

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir un puesto de libre designación (BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2023).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Viceconsejería, publicada en el BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2023, por la que se convoca el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a del Delegado/a Provincial (código 1617610) de la Delegación Territorial de Justicia, Admón. Local y Función Pública de Málaga, procede su rectificación conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Centro Directivo: D.T. Turismo (Adscripción provisional a la D.T. Justicia, Admón. Local y Función Pública).

Debe decir:

Centro Directivo: D.T. Turismo (Adscripción provisional a la D.T. Turismo, Cultura y Deporte).

Así mismo, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes para todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por esta corrección de errores, en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.